



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
2 DIC 2021	
Recibido.....	9:22.....Hs.
Exp. N°.....	45887.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Programa "Caminos de la Ruralidad", lo siguiente:

- a) Cuál es el monto de dinero asignado a dicho programa;
- b) Cómo y con qué criterios se realiza la distribución de fondos y qué deben hacer los municipios y comunas para acceder al financiamiento provincial.

**Diputada Provincial**

**C.P.N. Senn, Jimena**

### FUNDAMENTOS

**Sr. Presidente:**

El Ejecutivo provincial implemento el programa "Caminos de la Ruralidad", y se sabe que en este marco se han firmado convenios y otorgado aportes a localidades de la provincia. La situación de los caminos rurales en la provincia es bastante diverso, siendo su importancia mayúscula en cuanto que constituyen la base de la producción primaria y el primer eslabón para todas las cadenas productivas.

Al ser la red más extensa de la provincia y al ser



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

mayoritariamente de tierra, el sistema es completamente inestable. Luego de cada lluvia es necesario realizar tareas de mantenimiento de muchos kilómetros. Estas tareas recaen en los municipios y comunas, que con recursos muy dispares, deben hacer un enorme esfuerzo para su mantenimiento y así asegurar una segura transitabilidad de los mismos.

Sin embargo, el modo de acceso al financiamiento no se conoce con claridad por las autoridades comunales y municipales de los diferentes puntos de la provincia, dificultando de este modo el acceso a los aportes no reintegrables a gran parte de las localidades.

Por lo expuesto, por la importancia que esto reviste, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

**Diputada Provincial**

**C.P.N. Senn, Jimena**